AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 106/2017 del 26 de diciembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A106R12F261217
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE RIESGO FINANCIERO"
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.640/2005".-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD Nº A88R06F261017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE RIESGO FINANCIERO", de fecha 26 de octubre de 2017.-

El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 061/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017, presentado en fecha 26 de diciembre de 2017.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 061/2017, se eleva a consideración del Directorio el resultado de la evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de "Consultoría de Riesgo Financiero", con ID N° 326.238.-

Que de conformidad a los argumentos esgrimidos en el referido Informe de Evaluación de Ofertas Nº 061/2017, ninguna de las ofertas presentadas cumplió con las condiciones exigidas en las bases de la licitación, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la declaración desierta del mencionado llamado, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de "Consultoría de Riesgo Financiero", con ID N° 326.238, conforme a los argumentos expresados en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 061/2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIO GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 106/2017 del 26 de diciembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A106R12F261217
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE RIESGO FINANCIERO"
(HOJA 2/2).-

...///...

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL